



ACTA N°673

En la Sala de Consejo Directivo, el día 10 del mes de MAYO del 2024, siendo las 09:30 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Jorge ADARO, Noelia VEGLIA, Rodrigo DE PRADA, Jorge MORSETTO, María Valentina SOSA y Sebastián NESCI; los Sres. Damiano LONGONI, Gastón PICCO y la Sra. Mariana GIRARDI.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Ing. Julián DURIGUTTI, y se desempeña como Secretario de actas el Secretario de Académico, Ing. Leandro GIORGETTI.

Se encuentra presente el Director del Departamento de Tecnología Química, Ing. Marcelo FLORES.

En primer lugar, el Sr. Decano pone a consideración las Actas de Consejo Directivo N°665 y N°666. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

INFORME DECANO

Como parte del informe, el Sr. Decano menciona que se ha realizado la presentación de toda la documentación correspondiente ante CONEAU para la acreditación de la carrera Ingeniería en Energía Eléctrica. Comenta algunas particularidades de la visita de los pares evaluadores la cual se hará a través de una serie de video conferencias.

Respecto a los nuevos planes de estudios de la carrera Ingeniería Química e Ingeniería Mecánica, comenta que no se ha convocado a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca para su tratamiento por la existencia de la Resolución Ministerial que establece el sistema de Créditos Académicos denominado SACAU. Agrega que los planes deberían ser implementados en el 2025 por lo que estos deberían ser aprobados antes de fin de año.

Por último y ante la consulta del consejero ADARO, el Sr. Decano comenta que se va a convocar de forma voluntaria a quienes quieran participar en la discusión de ejes comunes como Facultad, para que estos puedan ser planteados en la Asamblea.

Luego pide la palabra el consejero ADARO y consulta sobre cómo está el trámite de la renuncia elevada por la Sra. Ing. María Alejandra MENDEZ como consejera directiva por motivos de su Jubilación, el Sr. Decano comenta que ha solicitado audiencia con el Secretario General de la U.N.R.C., para tratar, entre otros ese tema.

Seguidamente, el Sr. Decano propone incorporar como tema N°8 la distribución del refuerzo presupuestario para derivarlo a la Comisión de Presupuesto. Pone a consideración el orden del día con esta incorporación. El CD aprueba de forma unánime.

1) **NOTA PRESENTADA POR LA SRA. ING. ELISA BOMBASSEI, POR LA CUAL SOLICITA EL AVAL INSTITUCIONAL, PARA EL "XVIII CONGRESO NACIONAL DE EXPRESIÓN GRÁFICA", EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA UNIVERSIDAD ENTRE EL 21 Y 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024. -**

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por la Ing. Elisa BOMBASSEI mediante la cual solicita el aval institucional, tanto por parte de la Facultad de Ingeniería como de la Universidad Nacional de Río Cuarto, para el "XVIII CONGRESO NACIONAL DE EXPRESION GRAFICA en Ingeniería, Arquitectura y Áreas Afines". En la nota se aclara que el Laboratorio (LACAD) de la Facultad de Ingeniería, ha sido seleccionado como organizador en conjunto con la Asociación Egrafía Argentina por la totalidad de las universidades participantes. El Congreso se realizará los días 21, 22 y 23 de noviembre del corriente año.

El Sr. Decano comenta que en reunión con el grupo organizador se dejó claro que el auspicio quedará supeditado a la consideración de las nuevas autoridades. En este sentido, explica que destinar fondos en este momento preventivo para noviembre es complicado. Agrega que el auspicio en cuanto a infraestructura puede gestionarse ya que no hay impedimentos.

El Sr. Decano propone otorgar el aval institucional y declarar de interés institucional al XVIII CONGRESO NACIONAL DE EXPRESION GRAFICA en Ingeniería, Arquitectura y Áreas Afines y solicitar también el aval Consejo Superior. El CD aprueba de forma unánime.

2) **PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONCURSO DOCENTE DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EN LAS ASIGNATURAS MECÁNICA DE LOS FLUIDOS (COD. 0331- 6628) -**

ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES (COD. 2418-0418) – ELEMENTOS DE ESTABILIDAD (COD. 9118)

El Sr. Decano da lectura a la propuesta de Jurado Evaluador elevada por el Departamento de Mecánica y el Centro de Estudiantes de Ingeniería detallada a continuación:

TITULARES	SUPLENTES
Ing. Eduardo Néstor ZAPICO - (UNC) (D.N.I. N°12.726.120)	Dr. Ing. Luis SORIA CASTRO - (UNC) (D.N.I.N°31.217.982)
Dr. Ing. Walter Braulio CASTELLO - (UNC) (D.N.I.N°23.733.978)	Ing. Humberto GRECO – (UNSL) (D.N.I.N°14.541.907)
Dr. Livio Sebastián MAGLIONE (UNRC) (D.N.I.N°23.954.044)	Mg. Ing. Raúl Alberto DEAN (UNRC) (D.N.I. N°11.904.923)
Estud. Sebastián Andrés TRAVAGLIA (DNI N°42.050.856)	Estud. Pedro Alfonso PERUCHIN (D.N.I. N°40.204.194)

El Sr. Decano propone designar a los Sres. Miembros Titulares y Suplentes del Jurado que entenderán en el concurso de referencia. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

3) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE ÁREAS, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por el Director del Departamento de Telecomunicaciones en la que se proponen a los responsables de las diferentes áreas del mencionado departamento. La propuesta se detalla a continuación:

ÁREA	DOCENTE RESPONSABLE
Área Señales	Ing. Ricardo Alberto LIMA (D.N.I. N°16.046.107)
Área Radiocomunicaciones y Telecomunicaciones	Ing. Francisco Martín ESCOBAR D.N.I. N°25.698.003
Área de Servicios de Datos y Sistemas Multimediales	Ing. Jorge Manuel AMOR D.N.I. N°23.954.592
Área Gestión	Ing. Pedro Enrique DUCANTO D.N.I. N°16.116.814

El Sr. Decano propone aprobar la propuesta y designar a los responsables de las áreas correspondientes al Departamento de Telecomunicaciones. El CD aprueba de forma unánime.

4) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE ÁREAS, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

La Ing. SOSA solicita que conste en acta su voluntad de apartarse de la discusión de los temas 4 y 5 ya que en la nota es mencionada como parte interesada.

El Sr. Decano da lectura presentada por el Director del Departamento de Tecnología Química mediante la cual eleva la propuesta de los responsables de área. La propuesta se detalla a continuación:

ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS ESPECÍFICAS:	Prof. Renata MARENCHINO (D.N.I. N°27.186.942)
ÁREA DE CIENCIAS DE APLICACIÓN:	Prof. Estela CATTALANO (D.I.N.N°26.015.665)
ÁREA DE CIENCIAS TECNOLÓGICAS:	Prof. María Valentina SOSA (D.N.I.N°24.783.243)
ÁREA DE QUÍMICA:	Prof. Carlos SUCHETTI (D.N.I.N°21.999.207)
ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS ESPECÍFICAS:	Prof. Renata MARENCHINO (D.N.I. N°27.186.942)

El Sr. Decano aclara que el Prof. SUCHETTI no tiene cargo de docente efectivo en la Facultad, por lo que su designación tendrá vigencia hasta la finalización del contrato.



El Director del Departamento de Tecnología Química explica que en el área Química actualmente se cuenta con pocos docentes del Departamento. Agrega que, si bien el área ha crecido a partir de la implementación de Ingeniería en Energías Renovables, la mayoría de los agentes son contratados.

Luego de la aclaración, el Sr. Decano propone aprobar la propuesta y designar a los responsables de las áreas correspondientes al Departamento de Tecnología Química, aclarando que para el caso de SUCHETTI, la designación será mientras esté vigente su relación contractual. El Consejo Directivo aprueba por mayoría, por la abstención de la consejera SOSA por estar involucrada en el tema.

5) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN COORDINADORES DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

El Sr. Decano da lectura presentada por el Director del Departamento de Tecnología Química mediante la cual eleva la propuesta de Coordinadores de Laboratorios de Investigación. La propuesta se detalla a continuación:

<u>LABORATORIO</u>	<u>COORDINADOR</u>	<u>D.N.I.N°</u>
Laboratorio N°1: Tecnología de Membranas	Ing. Juan José TORRES	26.163.717
Laboratorio N°2: Tecnologías Aplicadas.	Ing. Renata MARENCHINO	27.186.942
Laboratorio N°3: Desarrollo de Procesos Tecnológicos Aplicados a Productos Naturales	Ing. Leisa MAGALLANES	35.671.915
Laboratorio N°4: Biotecnología y Nanomateriales	Ing. Pablo CAVALLO	29.402.330
Laboratorio N°5: Bioreactores y Reactores Químicos	Dr. Joaquín OREJAS	13.108.687
Laboratorio N°6: Tecnologías Sustentables	Mic. Carlos BETTERA	22.942.315
Laboratorio N° 7: Tecnologías Ambientales	Ing. Marcelo FLORES	24.783.230
Laboratorio N°9: Tecnologías de Procesos Productivos	Ing. Sebastián ROBLEDO	27.424.982
Laboratorio N°10: Tecnología Supercrítica	Ing. María Valentina SOSA	24.783.243

El Sr. Decano aclara que la Ing. MAGALLANES no tiene cargo de docente efectivo en la Facultad, por lo que su designación tendrá vigencia hasta la finalización del contrato.

Se arma un debate y explicaciones respecto de la reglamentación.

El Sr. Decano propone aprobar la propuesta y designar a los Coordinadores de los Laboratorios de Investigación correspondientes al Departamento de Tecnología Química, aclarando que, para el caso de MAGALLANES, la designación será mientras esté vigente su relación contractual. El Consejo Directivo aprueba por mayoría, por la abstención de la consejera SOSA por estar involucrada en el tema.

6) NOTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA, REFERENTE A ASUETO ACADÉMICO PARA ESTUDIANTES PARA EL DÍA EN QUE SE DESARROLLARÁ LA ASAMBLEA ESTUDIANTIL CONVOCADA POR DICHO CENTRO

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería mediante la que solicita un Asueto Académico para Estudiantes de nuestra Facultad el día 21 de mayo de 2024 en la franja horaria de 14hs a 18hs. Comenta que está prevista la realización de la Asamblea Ordinaria del Centro de Estudiantes de Ingeniería (CEI) para tratar temas referentes a la reforma presupuestaria, recolectar información de la vivencia de los estudiantes, y buscar maneras de afrontar esta delicada situación.

El consejero LONGONI considera que es necesario solicitar el Asueto Académico para garantizar la asistencia masiva a la Asamblea del CEI y poder llevar la información correspondiente a la Asamblea Universitaria.

Se consulta a los integrantes del CEI por la posibilidad de realizar la actividad el miércoles 22 dado que el martes 21 es fecha de exámenes finales. Se confirma que puede modificarse la fecha.

El Sr. Decano propone declarar Asueto Académico el día 22 de mayo de 14 a 18 horas. El CD aprueba de forma unánime.

7) NOTA PRESENTADA POR EL SR. DECANO DE LA F.I., REFERENTE A LA “SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA RETENCIÓN DE LOS SERVICIOS A TERCEROS Y LA CREACIÓN DE FONDOS PARA LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS PARA LABORATORIOS”

El Sr. Decano presenta la nota presentada por él mismo al Consejo Directivo explicando que la intención es solicitar el aval de este Consejo para elevar el pedido vertido en la nota al Consejo Superior.

El Consejero ADARO comenta que la resolución que establece el porcentaje de retención de los servicios a terceros, establece también un destino de esos fondos. Considera que no deberían sacarse recursos de un lugar para destinarlo a otro, que deberían buscarse otras maneras y es por esto que no avala la solicitud.

El Sr. Decano aclara que estos fondos no son los que garantizan en el tiempo las becas de ayuda económica a estudiantes. Que, dada la naturaleza fluctuante del ingreso de fondos, estos no son los utilizados para la activación de becas periódicas. Asimismo, deja en claro que nunca hubiera hecho este tipo de propuesta en una situación normal, que presenta la solicitud debido a la situación crítica del presupuesto de la Facultad.

Se realizan muchos aportes referentes a la situación que enfrentan todas las áreas y los departamentos que tienen a su cargo laboratorios de docencia. Se menciona que se corre el riesgo de no poder realizar actividades prácticas de formación.

Los consejeros consideran que no debería realizarse esta solicitud, sino que es necesario plantear con firmeza la situación de la facultad en lo que respecta al presupuesto y las necesidades de dar cobertura a las actividades prácticas y de campo en la formación de grado.

El Sr. Decano explica que la situación es complicada y que la preocupación surge principalmente de la responsabilidad de cumplir con el compromiso que la Facultad tiene con la formación de calidad de acuerdo las políticas institucionales y a los estándares de acreditación.

Luego de un extenso debate en el que se realizan numerosos aportes, el Sr. Decano retira la nota y propone reformular los términos del planteo y retomar la discusión en la próxima reunión.

8) DISTRIBUCIÓN REFUERZO PRESUPUESTARIO

El Sr. Decano comenta que el monto que corresponde a la Facultad por el refuerzo presupuestario fue aprobado por el Consejo Superior en la última reunión junto con toda la distribución. Aclara que como consejero solicitó que pudiera tratarse el tema en Comisión de Presupuesto del Consejo Superior, pero la distribución se aprobó sobre tablas.

Luego de la aclaración, propone derivar el tema a la Comisión de Presupuesto para su análisis y solicita que si hay despacho unánime se permita hacer una resolución decanal Ad-Referéndum. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

DESPACHOS: INFORME DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Debido a que no hubo quórum en la reunión citada y que no se trata de un Despacho, se decide no dar tratamiento al informe.

Siendo las 12:29 h se da por finalizada la reunión.


Ing. Leandro D. Giorgetti
SEC. ACADÉMICO - FAC. ING. - U.N.R.C.